

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL “ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA” EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ASISTENCIA MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR

- Doña Sonia del Carmen Mendoza Roger, Vicepresidenta del Organismo Autónomo.
- Doña Basilisa Rodríguez Saavedra, vocal titular en representación de CCa-PNC.
- Don Juan Valentín Déniz Francés, vocal titular en representación de NCaAMF.
- Doña Dunia Esther Alvaro Soler, vocal titular en representación del Grupo Mixto.
- Don Manuel Alba Santana, vocal titular en representación de Grupo PSOE.

Ausentes:

- Don Pedro Armas Romero, Presidente Delegado del Organismo Autónomo.

ASISTENCIA CON VOZ, SIN VOTO

- Don Antonio Domínguez Aguiar, Interventor Accidental.
- Doña M^a Candelaria Benítez Hierro, Directora Gerente.

En Pájara, siendo las nueve horas y ocho minutos del día seis de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne el Consejo Rector del Organismo Autónomo Local “Escuelas Infantiles de Pájara”, bajo la Presidencia de Doña Sonia del Carmen Mendoza Roger, en sustitución del Presidente Delegado que se ausenta, con la asistencia de los miembros del Consejo que en el encabezamiento se citan, compareciendo la Sra. Directora Gerente del Organismo Autónomo y el Sr. Interventor Accidental, tal como se estipula estatutariamente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que habían sido convocados los miembros constituyentes del Consejo Rector previa y reglamentariamente mediante Resolución de la Presidencia nº 82/2019 de 3 de septiembre

Actúa de Secretaria Delegada, Doña Virginia Esther Hernández Martín, que da fe del acto.

Válidamente constituido y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se pasa a conocer los asuntos incluidos en el orden del Día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2019.- ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Por la Vicepresidenta se trae para su aprobación el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada 27 de agosto de 2019, por el Consejo Rector del Organismo Autónomo Local Escuelas Infantiles de Pájara, aprobándose por unanimidad la redacción de la misma al no constar discrepancia alguna por los miembros presentes.

2. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA”, PARA EL EJERCICIO 2018.

Dada cuenta de la propuesta de la Vicepresidenta del Organismo Autónomo Local “Escuelas Infantiles de Pájara”, en relación a la aprobación de la Cuenta General para el ejercicio 2018, propuesta que eleva al Consejo Rector para su dictamen y antes de proceder a someter el asunto a su votación, la Vicepresidenta da la palabra al Interventor quien resume lo recogido en la Memoria de la Cuenta General y en la propuesta de la Presidencia que reza literal,

“PROPUESTA DE ACUERDO

Vista la Cuenta formada por Intervención General y sus documentos anexos, así como el informe emitido por la misma de fecha 2 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004,

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, se somete de conformidad con el artículo 11 apartado e) para su aprobación al Consejo Rector del Organismo Autónomo la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Informar la Cuenta General por el Consejo Rector del Organismo Autónomo “Escuelas Infantiles de Pájara” del ejercicio presupuestario 2018.

Segundo.- Dar traslado del acuerdo a la Intervención Municipal para su integridad en la Cuenta General de la Entidad.

En Pájara a 2 de septiembre de 2019.

El presidente

Fdo.: Pedro Armas Romero.”

Una vez sometido este asunto a votación, el Consejo Rector, por cuatro votos a favor y la abstención del representante del grupo PSOE, **ACUERDA:**

Primero.- Informar la Cuenta General por el Consejo Rector del Organismo Autónomo “Escuelas Infantiles de Pájara” del ejercicio presupuestario 2018.

Segundo.- Dar traslado del acuerdo a la Intervención Municipal para su integridad en la Cuenta General de la Entidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el Acto, levantándose la sesión por la Vicepresidenta a las nueve horas y doce minutos del día de la fecha, de todo lo cual, yo, La Secretaria Delegada, doy fe.

La Vicepresidenta

Fdo. SONIA DEL CARMEN MENDOZA ROGER
VICEPRESIDENTA
ORGANISMO AUTÓNOMO DE ESCUELAS INFANTILES

HASH:FD29B3ACE2E7937558D9
304D121F7BA13C91C4A6

Firmado Electrónicamente

La Secretaria Delegada
P.D. (B.O.P N° 47 de 19/04/2019)

Fdo. VIRGINIA ESTHER HERNANDEZ MARTIN
SECRETARIA DELEGADA
ORGANISMO AUTÓNOMO DE ESCUELAS INFANTILES

Fecha:06/09/2019 a las 10:15
HASH:DF94C3E04C38438F74D5
B579E0E04251C3AA1ED7

Firmado Electrónicamente